# Municipio de Cacahoatan, Chiapas Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2025 Notas de Gestión Administrativas

#### 1.- Introducción

Con el propósito de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Estados Financieros deberán de ir acompañados de sus respectivas notas, con la finalidad de informar y explicar la respuesta del Gobierno Municipal relacionadas con la información Financiera del periodo que se informa y esta sea de mayor utilidad para los usuarios.

La Información Financiera, es elaborada por el Área de Tesorería Municipal, en cumplimiento a la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas y Normas emitidas por la Auditoria Superior del Estado de Chiapas, generado por el Sistema Contable Denominado "Sistema Integral de Administración Hacendario Municipal" (SIAHM), versión 2025.

Dentro de las principales notas a los Estados Financieros se generan los siguientes:

- Notas al Estado de Situación Financiera
- Notas al Estado de Actividades
- Notas al Estado de Flujos de Efectivo
- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Notas de Memoria

## 2.- Panorama Económico y Financiero

El desarrollo económico sustentable de un municipio implica necesariamente la capacidad de crear la riqueza que nos permita promover y mantener el bienestar económico y social de los habitantes con el respeto y cuidado del medio ambiente. Dicho de otra manera, el desarrollo sustentable, es el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras.

En este eje consideramos que el trabajo y la competencia nos conducen a la conformación de una sociedad libre, responsable y participativa; la prosperidad y la satisfacción de las necesidades de los que habitamos Cacahoatán, debe ser el objetivo de la política económica del Gobierno Municipal. Se trata de promover un crecimiento con equidad y calidad de la economía, un crecimiento sostenido y dinámico que permita ofrecer mayores oportunidades de empleo para la población desocupada y para los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo.

Un municipio competitivo genera riqueza, crecimiento económico y brinda un clima de negocios propicio, que redunda en más y mejores empleos, así como en un mejor nivel de vida para la población. En este sentido como gobierno debemos generar ambientes propicios para la competitividad y el desarrollo, ser eficientes en la asignación de recursos y precisos en la forma de atender los problemas públicos. Nuestra visión apunta hacer de Cacahoatán, un sitio de oportunidades de empleo y seguridad, que permita atraer mejores y más inversiones que incidan en un desarrollo sustentable, con pleno respeto al entorno y riqueza ecológica de nuestro municipio. Se trata también de procurar el fortalecimiento de las pequeñas y micro empresas, a través de asesoría especializada y acceso al crédito de la Banca de Desarrollo.

Desde luego que estas acciones van acompañadas de estrategias que conlleven a la simplificación administrativa y la eliminación de trámites, que dificultan la creación de nuevas empresas. El reto es lograr un municipio más productivo, y este esquema se logrará mediante la negociación y el trabajo en unidad con los representantes de los propios sectores. Los esfuerzos serán vinculados mediante un Consejo Municipal de Competitividad en un espacio de diálogo, donde tienen cabida todos los actores involucrados, ya que la única forma de lograr un Municipio más competitivo, es a través, de un trabajo conjunto y coordinado.

Sin embargo, las acciones deben estar también enmarcadas, en una relación armónica con el medio ambiente y explotar de manera racional nuestros recursos naturales. Hoy en día, la alternativa de desarrollo es la Economía Verde, entendiéndola como aquellas actividades relacionadas con acciones socialmente incluyentes, orientadas a mejorar el bienestar del ser humano y la equidad social, reducir los riesgos ambientales y ecológicos, utilizando para ello, los recursos de forma eficiente.

En este mismo sentido, el municipio la realidad en el ámbito agropecuario, se encuentra focalizada hacia ciertos sectores productivos bien definidos, que es un patrón de producción tradicional, en el que llevamos años y donde nos hemos estancando, a falta de asesorías y aperturas crediticias que impulsen una reconversión productiva, considerando el establecimiento de cultivos alternativos con mayor viabilidad Agronómica, rentabilidad económica y viabilidad social. De la misma forma en nuestro Municipio la actividad turística, ha repuntado de tal manera que es necesario dar el salto que nos posicione como una alternativa real de turismo, explotando una de las ramas que no hemos podido aprovechar, el turismo ecológico. En el municipio los sitios para practicar estas actividades son muy pocos, destacan el Mariposario en el ejido el Águila, las aguas termales en el Ejido Aguacaliente y las cascadas en el Ejido Toquián y las Nubes.

Salvo en el primer sitio, en los demás prevalece la falta de cadenas productivas y de infraestructura de servicios. Por otra parte, a pesar de que existen atractivos naturales y alternativos en los Municipios cercanos, no se ha detonado la creación de circuitos turísticos intermunicipales. Asimismo, instrumentaremos estrategias y acciones que nos lleven a fortalecer el turismo de convenciones.

En esta administración Municipal habremos de dar impulso para la atracción de inversiones y una de las acciones que nos van a permitir acceder a este propósito es el establecimiento de estrategias que faciliten poner un negocio mediante la eliminación de trámites. Una exigencia actual para ser competitivos es la necesaria regularización

del comercio ambulante, no se trata de combatirlo, si no de normarlo y destinar espacios adecuados para su inclusión en el desarrollo del Municipio.

Por ello, habremos de posicionar estratégicamente al Municipio, evaluando sus potencialidades y creando condiciones para atraer inversiones. El Municipio promueve las actividades comerciales, agropecuarias, turísticas, de abastecimiento y servicios. En el Municipio es necesario aprovechar las potencialidades que tiene la ubicación geográfica del territorio fronterizo, tenemos todo, hace falta demostrar que podemos ser iniciadores de un cambio, que conduzca a mejores escenarios del progreso al que debemos acceder.

Es necesario consolidar la infraestructura que permita detonar al Municipio como destino turístico; aprovechando sitios como la Cascada de la Sirena en el ejido el Águila, Centro Ecoturístico PAK´AL TSIX A´ en el ejido el Águila, Cascada Idelita en el ejido Alpujarras, esto podría incrementar el tiempo de estancia de los visitantes en el Municipio. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para el año 2020 la población que vivía en situación de pobreza en Cacahoatán era de 50,112 habitantes, lo que representa un 59.98%; de los cuales 38,149, el 39.8% vivían en situación de pobreza moderada, mientras que 11,963 personas, el 20.18%, eran pobres extremos.

Para el 2020 la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) era de 34,232 habitantes. Según registros del INEGI 2020, la superficie sembrada en el Municipio es de 8,340.5 hectáreas de las cuales 7,240 son de café, 4.5 hectáreas de Hule, 1,025 hectáreas son destinadas al cultivo del maíz, 71 hectáreas de Rambután. Por otra parte, la producción de ganado se distribuye de la siguiente manera: el valor de la producción de ganado ovino tiene un valor de 31.5mp; el valor de la producción de ganado porcino tiene un valor de 777.1mp; y el valor de la producción de carnes de aves es de 54,476.7 mp.

Al respecto, es oportuno destacar que los nuevos tiempos presentan nuevos retos y mayor exigencia; hoy en Cacahoatán hablamos de una ruralidad que necesita un enfoque distinto para su crecimiento, para que el campo empiece a transformarse, necesita dejar de ser únicamente proveedor de productos agropecuarios. Las comunidades rurales necesitan mayor integración en los mercados ya que operan exclusivamente dentro de una lógica de agricultura de subsistencia, es decir de autoconsumo. Los campesinos desarrollan múltiples actividades, dentro y fuera del campo; y también son productores y jornaleros asalariados; se insertan en una variedad de mercados y cuentan con pocos nexos con las zonas urbanas.

Nuestra nueva realidad, muestra el interés en reconsiderar el desarrollo rural en términos de lograr reducir la pobreza, pero también, ocuparnos por la sustentabilidad ambiental, pero sobre todo buscar la participación ciudadana en la implementación de acciones que serán en beneficio de la nueva ruralidad. El campo carece de asistencia técnica, créditos y eficiente infraestructura, ocasionando con ello, una baja producción agropecuaria que limita su desarrollo. En este sentido, en estos espacios se pueden

realizar actividades que les den mayor rentabilidad a los productores del campo y mejorar sus condiciones de vida.

Una alternativa es implementar acciones orientadas al medio ambiente, con miras a la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio, pero también, desarrollar acciones que atiendan la problemática ambiental y fomenten la cultura del cuidado de los recursos naturales con criterios de sustentabilidad. Una opción debe ser la reconversión productiva, que implica modificar el patrón de producción tradicional, considerando el establecimiento de cultivos alternativos con mayor viabilidad agronómica, rentabilidad económica y viabilidad social.

El gran segmento lo conforman la micro y pequeña empresa que no se consolidan por la falta de acompañamiento técnico y créditos oportunos. Por estas razones su periodo de vida es muy corto y terminan siendo consumidas por los comercios ya establecidos en el municipio. Por otra parte, debemos reconocer en el turismo un factor real de desarrollo, por ello se hace necesario potenciar las fortalezas de la región, mediante acciones orientadas a configurar una imagen de ciudad que permita convertirla en una oferta turística diferente, variada y atractiva. Las principales acciones a desarrollar para el logro de estos objetivos están asociadas con la implementación de un plan estratégico de turismo; un plan de promoción y difusión y diseño de productos segmentados; ferias, congresos, eventos deportivos y artísticos.

Cacahoatán no cuenta con una infraestructura de hospedaje ni restaurantera, por lo que es necesario consolidar programas de inversión para potencializar la derrama económica en nuestro municipio.

#### 3.- Autorización e Historia

Según la Cronología Maya, hace más de 3 mil años llegaron a Chiapas y al Soconusco, procedentes del Norte, los primeros Pobladores con el caudillo Balun Votán, fundando Nachán (Palenque), en su ruta hacia el Sur, alcanzaron el Soconusco y fundaron Huehuetán, posiblemente con el nombre de Mam, continuaron hacia Yucatán y posteriormente hacia Centroamérica, en donde fundaron Utatlán y Caplant, la primera en Quiché, Guatemala y la segunda en Honduras en la actual zona arqueológica de Copán.

Al arribo de los primeros Españoles a la Región del Soconusco, al mando del capitán conquistador Pedro de Alvarado, Bernal Díaz del Castillo calculó que el Soconusco podría estar habitado al menos por 15 mil personas, mientras que otros historiadores sostienen que podrían haber sido 75 mil, haciendo notar que la capital de la villa del Soconusco, era la mejor población en 1524 y en ella se alojaron. Los principales pueblos eran Acacoyagua, Acapetahua, Ayutla, Cacaluta, Copulco, Cuilco (viejo), Chiltepec, Escuintla, Güelotzingo, Guepetahua, Güegüetán, Giista, Mapaztepeque, Matzapetláhuac, Mazatán, Metapa, Nuahuatlán, Xoconusco, Xoconusquillo, Zapapulco, Zapaluta, mucho de ellos empezaron a despoblarse hasta desaparecer. Decían que en la Provincia del Soconusco había más de 40 pueblos y muchas estancias en donde se cultivaban ají, frijoles, frutas, géneros de consumo local y cacao, que se vendía en Guatemala, Tlaxcala, Tepeaca, Huejotzingo, Cholula, Puebla, Michoacán y otros lugares.

No es hasta el siglo XV, cuando la Historia del Soconusco se empieza a escribir, pues en 1486 los aztecas conquistan estas tierras y prosiguen su marcha hasta Nicaragua, pasando por Guatemala. Sin embargo, la conquista más antigua sufrida por el reino del Soconusco, que hasta entonces llevaba una vida independiente, la llevaron a cabo los Olmecas, que al atacar a los Soconuscas los vencieron en sangrientos combates, hasta someterlos y posesionarse de su territorio.

Posteriormente a la Olmeca, sin precisar cuántos siglos después, siguió la invasión y conquista por parte de los Toltecas, que según se sabe, era una tribu errante, acostumbrados a incursionar por doquier en son de conquista, llegando al país de los Soconuscas al mando de su cacique Nimanquiché, quien después de sojuzgar a los habitantes de estas tierras, dividió la nación en dos partes, entregando a un hermano suyo, el señorío de los mames, que comprendía la parte alta del Xoconochco.

Cacahoatán, se encuentra ubicado en la Región Soconusco del Estado de Chiapas, siendo este una franja costera cuyos límites, en la antigüedad, quedaban claramente comprendidos a lo ancho, por la Sierra Madre de Chiapas al Norte y por el Océano Pacífico al Sur. A lo largo, no lo era tanto, se piensa que estaban entre el Río Tilapa, antigua Frontera de México con Guatemala y la actual población de Mapastepec, o un poco más allá de Pijijiapan, incluyendo Arriaga. Anteriormente, el lugar era conocido como Zaklohpakab que en lengua mame de raíz maya - quiché, significa "padres", "ancestros" o "abuelos", pero debido a que la región estuvo bajo dominio Azteca hasta poco antes de la llegada de los españoles, la mayor parte de los nombres originales de los pueblos, cerros, ríos y lagos fueron cambiados al náhualt, o nahoa, respetándose, en la mayoría de los casos, la semántica original. Cacahoatán es una población de origen Tolteca, cuyo nombre significa en lengua náhualt "Abundancia de Cacahoteros". Nuestro territorio y pueblo fueron asentamientos de antiguas civilizaciones, quedando constancia de esto en las ruinas de Mixcum y varios casamientos de quienes fundaron Cacahoatán en la margen sur del río Cahoacán, de donde después paso a su ubicación actual. Por su ascendencia Tolteca, es también el antiguo origen del apellido Culebro, proveniente de las culebras, símbolo tolteca. Durante la etapa colonial (Siglo XVI – XVIII), en 1524, Pedro de Alvarado por instrucciones del Capitán español Hernán Cortés, conquistó la región del Soconusco, misma que en 1526, por cédula real pasó a formar parte de la Corona Española y posteriormente a partir de 1529, dependiendo de la Audiencia de México. En 1553, como parte de la región del Soconusco, formó parte de la Capitanía General de Guatemala, en 1563 a la Jurisdicción de Panamá, en 1565 volvió a depender de la Audiencia de la Nueva España y finalmente, en 1569, somos reintegrados a la Capitanía General de Guatemala. Para el siglo XVII, en 1774, se anexa Cacahoatán al pueblo de Tuxtla (Hoy Tuxtla Chico), dentro de la provincia del Soconusco. En 1786, la Gobernación del Soconusco es fusionada con las alcaldías mayores de Tuxtla y Ciudad Real, para formar la Intendencia de Ciudad Real de Chiapas.

En el Siglo XIX, en 1821 se consuma la Independencia de México, pero Chiapas y el Soconusco al que pertenece Cacahoatán, quedan independientes, en 1824. El 24 de julio, la Villa de Tapachula declara la separación del partido del Soconusco de la Provincia de Chiapas y por lo tanto de México y anuncia su incorporación a las Provincias Unidas de Centroamérica. El 18 de agosto de ese mismo año, la Asamblea Nacional Constitutiva de

Guatemala declara la incorporación del partido del Soconusco a ese nuevo país. El 14 de septiembre de 1824, se anexa Chiapas a México, pero el Soconusco queda formando parte de Guatemala independiente y finalmente el 11 de septiembre de 1842, el Soconusco se anexa al Estado de Chiapas y por lo tanto a la República Mexicana. El 27 de septiembre de 1882, se firman los tratados de límites entre México y Guatemala, definiendo la permanencia e identidad de pueblos como Cacahoatán. En esos años, se da un evento que transformaría nuestra economía con la presencia de un inmigrante italiano de nombre Jerónimo Manchinelli, quien trae las primeras plantas de café. El 13 de noviembre de 1883, se divide el estado en 12 departamentos, formando parte Cacahoatán del Departamento del Soconusco.

En 1915, desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, estando Cacahoatán dentro de la primera remunicipalización, como Delegación de Tuxtla Chico. Por Decreto del Gobernador Victórico R. Grajales, el 1 de marzo de 1933, se eleva a Cacahoatán como municipio de segunda categoría. En 1940 por primera vez nuestro pueblo, tiene en el "Equipo Impacto" de fútbol, un campeonato estatal. Por decreto promulgado por el encargado del despacho del Poder Ejecutivo Estatal, Octavio H. Serrano, el 18 de enero de 1955 es elevada a Villa, la Cabecera Municipal de nuestro municipio. En 1970, se pavimenta la carretera de Tapachula a Unión Juárez, en 1985 con motivo del 175 aniversario de la Independencia y 75 de la Revolución Mexicana, durante el recorrido nacional, se reciben en la Cabecera Municipal los símbolos patrios y se crea la Casa de la Cultura y en 1988 se pavimenta el tramo Ejido Faja de Oro al Ejido El Águila.

El Mam es un grupo Maya que habita en el sureste de México y en Guatemala. El vocablo mame se deriva del quiché que significa padre, abuelo o ancestro. También en Guatemala como en Belice se llaman así las deidades de la montaña que riegan los cultivos. En México, la población Mam habita en los estados de Campeche, Quintana Roo y Chiapas, principalmente en la región de la Sierra Madre de Chiapas, en los municipios de Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Bella Vista, La Grandeza, Mazapa de Madero, Motozintla, El Provenir y Siltepec, así como en la Región Soconusco en los municipios de Acacoyagua, Cacahoatán, Frontera Hidalgo, Tuxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez, Huehuetán, Tapachula y Escuintla. También habitan las regiones fronterizas, norte y centro del Estado. El idioma mam pertenece al grupo del mismo nombre, de la rama maya, subfamilia inic. Sobre el origen de las lenguas mayenses, algunos estudios lingüísticos demuestran que su punto original de dispersión se halla dentro del área que actualmente comprende el Departamento de Huehuetenango, Guatemala, zona que alrededor del año 2600 A.C. se hallaba ocupada por miembros del grupo proto-mayense original. Debido a que el mam, el huasteco y el maya yucateco presentan el más alto grado de variación con respecto al resto de las lenguas mayenses, se cree que fueron las primeras lenguas que se derivaron del tronco común: el proto - maya. Otras lenguas mayenses derivadas del mam e íntimamente relacionadas con él son el ixil y el aguacatecano. Se han reconocido cuatro variantes dialectales del mam, localizadas la primera en La Grandeza, El Porvenir, Bella Vista y Siltepec; otra, la que se habla en el municipio de Cacahoatán, una más en Tuxtla Chico y la cuarta variante en Mazapa de Madero y Amatenango de la Frontera.

### Fiestas y Tradiciones:

La convivencia pluricultural aporta una riquísima gama de posibilidades, tanto científicas como culturales que se van dando a través de los años. Esa nueva cultura se inserta, mostrando una gran posibilidad de adaptación en procesos de aprendizaje hacia las cosas nuevas y diferentes. Desde la llegada de los españoles a nuestro continente, se han producido procesos de mestizaje, de hibridación cultural y de transformaciones identitarias. A través de encuentros y desencuentros, pacíficos y violentos, los pueblos originarios, los colonos, los esclavos negros, los criollos se vieron involucrados en procesos de transformaciones socioculturales, de etnogénesis y de etnificación que desembocaron en la formación de mundos nuevos en nuestra región, mundos con características y diferencias entre sí. Los pueblos indígenas resistieron y se transformaron con el tiempo, perdiendo algunas tradiciones, incorporando y creando otras nuevas, las identidades criollas se construyeron y los nuevos sujetos individuales y colectivos emergieron. La sociedad multicultural es una realidad en el Soconusco y en Cacahoatán no es la excepción. Esta sociedad con nuevas características, genera nuevas formas de relación ya que los actores son otros y con nuevas problemáticas. Sin embargo, el rescate de las tradiciones de nuestros pueblos, debe ser tomado en serio para preservar nuestra identidad cultural. Sin embargo, como es el caso de los mames en nuestro municipio, algunas fiestas religiosas coinciden con las ferias comerciales, debido a que el protestantismo se ha extendido en detrimento del credo católico, por lo que la feria tiene un carácter más comercial que cultural. Es muy importante rescatar nuestras tradiciones y costumbres, a través de la formación de las mismas, eventos que, con el paso de los años, se han ido perdiendo. Las celebraciones más importantes son las de: la Virgen de la Candelaria, San Faustino, San Caralampio, San Leonardo, Santiago Apóstol, Santa Cecilia y La Virgen de la Concepción.

#### Medio Físico:

Cacahoatán se localiza en la Sierra Madre por lo que su territorio es montañoso, sus coordenadas geográficas son 14º 59"N y 92º 10"W. Su altitud es de 480 msnm. Limita al norte con la República, al sur con el municipio de Tuxtla Chico, al este con el de Unión y al oeste con Tapachula. Su extensión territorial es de 173.75 km² que representa el 3.17% de la superficie de la región Soconusco y 0.22% de la superficie del estado. Se elaboran en el municipio prendas de vestir, muebles de madera y talabartería. Los principales platillos son: Pacaya, Chipilín, Carne Azada y Longaniza.

### 4.- Organización y Objeto Social

Después de haber realizado un análisis de las necesidades del Municipio de Cacahoatan, Chiapas, en donde se establecen las políticas públicas, estrategias tácticas de operatividad en base a objetivos para impulsar cambios o solucionar problemas, escogiendo los medios más apropiados para el logro de los mismos.

Los Estados Financieros son elaborados de manera mensual de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, por lo que para en este apartado se presenta la información de manera Semestral, correspondiente al periodo del 01 de Enero al 30 de

Septiembre de 2025, mismos que son regulados de acuerdo a las siguientes Leyes y Normas:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas
- ➤ Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas
- > Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas
- > Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal
- > Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Código Fiscal Municipal

Dentro de sus obligaciones Fiscales está la de Retener el Impuesto Sobre la Renta (ISR), por Sueldos y Salarios y realizar la Compensación contra el Subsidio para el Empleo y enterar de manera mensual ante la Secretaria de Hacienda, así mismo cuenta con la obligación de Retener las retenciones por la Ejecución de Obra Pública y enterarlos al término de la ejecución de las mismas, ante las Instancias correspondientes, por ultimo también Cuenta con la obligación de enterar el 2% sobre Nóminas del personal de su Estructura Nominal.

# 5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

De conformidad con los Objetivos establecidos por la CONAC para los Sistemas de Contabilidad Gubernamental, el Sistema Integral de Administración Hacendario Municipal (SIAHM), versión 2025, ha facilitado a los Ayuntamientos de los Municipios y los Entes Públicos Municipales, armonizar la Contabilidad en cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para emitir la información Financiera Presupuestal de manera Trimestral del Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

### 6.- Políticas de Contabilidad Significativa

El Municipio no cuenta con ningún método para la actualización de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio; la provisión principal que se crea es para el Pago de la Gratificación de Fin de Año de los Funcionarios y Empleados del Municipio.

Durante los meses que abarca el Tercer Trimestre del ejercicio Fiscal 2025, no se ha realizado ninguna reclasificación entre cuentas, únicamente se han realizado Cancelación de saldos de Cuentas Deudoras, conforme han realizado la comprobación respectiva.

### 7.- Reporte Analítico del Activo

Dentro del Patrimonio de la Hacienda Pública Municipal, se está realizando la depreciación de los Activos, de acuerdo a los porcentajes correspondientes que señalan las leyes para cada tipo de Activo, tal y como se deja Apreciar en la Cuenta 1260 (Depreciación, deterioro

y Amortización acumulada de Bienes), según los registros contables se tiene un saldo de \$ 19,888,866.20 (DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL) y según el Formato de Movimientos de Altas y Bajas al Patrimonio Municipal, al 30 de Septiembre de 2025, se tiene un saldo de Bienes Recibidos en Comodato por \$ 528,904.00 (QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), respectivamente.

# 8.- Reporte de la Recaudación

De acuerdo al Estado de Ingresos y Egresos el Comportamiento de los Ingresos, durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2025 fue el Siguiente:

Total de Ingresos del periodo:	\$ 207,155,447.61
Rectificación de Ingresos	-12,010.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Transf. Internas y Asig. Al Sector Pub.	0.00
Convenidos	0.00
Aportaciones:	145,946,697.00
Participaciones:	54,463,886.48
Ingresos Propios:	\$ 6,756,874.13

# 9.- Información Sobre la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda

Según el Estado de Deuda Municipal al 30 de Septiembre de 2025, No se cuenta con ningún tipo de Deuda contraído con Institución Crediticia.

# 10.- Calificaciones Otorgadas

Al 30 de Septiembre de 2025, no se cuenta con ninguna calificación crediticia, derivado a que no se está realizando ningún trámite con Institución Crediticia.

### 11.- Proceso de Mejora

De acuerdo a las Acciones de mejora que la Auditoria Superior del Estado ha emitido, se han aplicado en las Áreas de obras Publicas y Tesorería Municipal, con la finalidad de ir mejorando en el manejo de la Administración Pública Municipal.

## 12.- Información por Segmento

La Información Financiera se presenta en dos Paquetes, uno el que corresponde a la Información Financiera Presupuestal Municipio y la otra que corresponde al Sistema para el Desarrollo Integral de la familia (DIF), pero para efectos de presentación de la Cuenta Pública anual, la información se presenta de manera Consolidada.

### 13.- Eventos Posteriores al Cierre

Al apegarnos al Manual de Contabilidad Gubernamental para los Municipios del Estado de Chiapas, la información presentada ya no sufre modificaciones posteriores, derivado a que los Meses en el Sistema Contable denominado Sistema Integral de Administración Hacendario Municipal (SIAHM), versión 2025, se van cerrando, por lo que en consecuencia imposibilita realizar movimientos contables posteriores.

#### 14.- Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas y/o condiciones que puedan ejercer o afectar significativamente en la Toma de decisiones Financieras y Operativas.

15.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor".

ELABORO AUTORIZO

ING. MANUEL ALBERTO YOC OROZCO TESORERO MUNICIPAL

ING. VICTOR ALFONSO PEREZ SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL